

Guayaquil, Enero 31 del 2013

Señores Accionistas

DISTRIBUIDORA AGUILAR S.A. AGUIDASA

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a las atribuciones que me confieren, y la obligación que tengo, como Comisario Principal de la Compañía **DISTRIBUIDORA AGUILAR S.A. AGUIDASA**, presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico culminado al 31 de diciembre del 2012, el mismo que se resume así:

Al constatar los libros administrativos, tales como Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes, en primer lugar, he observado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

De igual manera al verificar los libros contables, éstos presentan sus movimientos y registros debidamente elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, notando que sus movimientos durante el año 2012 no han sido favorables obteniendo como resultado un PUNTO DE EQUILIBRIO en la CIA luego de realizar los respectivos ajustes requeridos en la Adopción x Primera Vez de las NIIF.

En conclusión los balances son claros y confiables, poniéndolos a vuestra entera disposición.

Atentamente,



Yenny Espinoza Burgos

Comisario Principal

C. Identidad No. 0930939632